

# EL FERROCARRIL




Este periódico saldrá á luz una vez cada semana.—Se insertarán avisos á precios convencionales.

San José de Costa-Rica, Diciembre 28 de 1872.

El precio de suscripcion es el de \$1 cada trimestre, los números sueltos valen 10 centavos.

## AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ En la Imprenta de la Pa-  
 ,, CARTAGO Don Victoriano Rivera.  
 ,, ALAJUELA ,, Roberto Castro.  
 ,, HEREDIA ,, Antonio Pupó.  
 ,, GUECILA ,, José Benavidez.  
 ,, SAN RAMON ,, Felix Hidalgo.  
 ,, PUNTARENAS ,, Juan V. Marchena.  
 ,, LIBERIA ,, F. Torres.  
 ,, LIMON Agente corresponsal DR. ZANETTI.

Batist Carranza.

RED. RESPONSABLE.

La union Centro-americana.

(Continuacion.)

No negamos que la pequenez i debilidad de los Estados constituye la fuerza i el poder de un gobierno federal establecido; pero está la cuestion en establecerlo, por este medio i al presente, en Centro-América. Pues no basta, creemos, para crearlo, la acorde voluntad de los gobiernos existentes, ni los buenos deseos de caudillos que avasallan la opinion de algunos pueblos; necesario es para efectuarlo el mútuo asentimiento de estos paises, ligados por sus relaciones mas perfectas en sus intereses mas precisos.

Si no existe la comunicacion constante entre ellos, si difieren en costumbres é intereses, i cada uno de por sí ha trazado su línea de progreso á que aspira en su cómodo vivir ¿cómo unirlos en un todo con el solo querer de los gobiernos? ¿I cómo fraccionar en muchas partes estas divisiones todavía heterojéneas, para que resulte un total homogéneo enteramente?

Siendo, en esta grave cuestion, el todo mui distinto de sus partes, no se puede hacer con ellas lo que se hace con aquel.

“La creacion de una Dieta de los gobiernos centro-americanos ampliamente autorizada, para hacer cesar los gobiernitos existentes i establecer provisionalmente el gobierno nacional,” aconsejan los iniciadores de esta union para realizar su pensamiento. I esta Dieta, dicen ellos, haria la division de las Provincias i acordaría las bases provisionales de reorganizacion nacional.—Mas nosotros repetimos: si no están preparados estos paises á recibir esta clase de gobierno, si no están despojados los pueblos de reucillas localistas, si no han desaparecido de nosotros el egoismo, la ambicion i el caudillaje, de nada sirven al objeto las Dietas ampliamente autorizadas para

fundar de hecho tal gobierno nacional, incapaz de contrarrestar en su principio esas pasiones, i establecer definitivamente el equilibrio que asegure su larga duracion.

La dieta sistemada no cura por sí sola á los enfermos; nada vale, para ello, si faltan previamente los medicamentos del Doctor.

Suponiendo ya organizado el gobierno federal ¿cual seria su residencia en estos paises?

Hé aquí una nueva i difícil solucion que nos presenta este gran problema de la union.

En el punto mas central de los Estados, se dirá, conviene que resida el gobierno nacional; por ejemplo, en Leon, Granada ó cualquiera otra ciudad de Nicaragua.

Está bien: Costa-Rica no creemos se opondrá; pero ¿podremos afirmar que igual cosa sucederá respecto de las demas Repúblicas Centro-Americanas?

Nicaragua mismo ha presenciado en su seno las luchas de Leon i de Granada que por largo tiempo ha sostenido la rivalidad de estas ciudades.

¿I á qué debemos atribuir la decadencia de Leon, primera ciudad de Centro-América, cuyas luces i grandeza absorbió la capital de Guatemala? ¿Sería acaso á las combinaciones de la envidia?-----

Garanticesenos, pues, la completa destruccion del espíritu de localismo, ó pruébesenos que jamas su influencia asomará en estos cinco Estados, i se nos convencerá á nosotros desde luego, que es mui fácil radicar, en ellos, la residencia del gobierno proyectado de la union. De lo contrario, poca fé nos inspira ese gobierno careciendo de fija residencia; ó mas bien dicho, no merece el nombre de Gobierno; i milagroso sería por cierto, á la par que divertido, ver flotar, sin desviarse en su destino, la inmensa nave de la union, sin timon que le guiara en su camino, en el borrascoso mar de esta, para ella, politica moderna.

(Continuará.)

## Crónica Local.

Poco tenemos que decir á nuestros lectores en la tarea de cronistas que nos hemos impuesto.—La escasez de acontecimientos en un pais pequeño por un lado, i esto de hablar mucho que..... es mui malo, por que la regla de los antiguos era ver,

oír i callar; i aunque algunos aseguran que nuestros antepasados hablaban mas que nosotros, ¡aquellos tiempos no son estos! Pero dejémoslos de preludios: dízque las fiestas se han trasferido para el año de 1873, quiero decir, para el 5, 6 i 7 del entrante Enero.

Los laguneros están sumamente contentos por tener en su barrio la corrida de toros, i si procedieramos á votacion, éstos se llevarían la palma por unanimidad de votos.—No sucede así por el barrio del Hospital, la Sabana i aun algunos otros que opinan de distinto modo; i es innegable que el lugar llamado para la corrida de toros, es el espacioso llano de Mataredonda, pero las circunstancias... ¡hasta cuándo querrá esta jente avenirse á las circunstancias!—Nor circunstancias ha sido el hombre que ha vivido mas, i mas tranquilo en este mundo, disfrutando siempre, sin haber padecido ni un solo dolor de cabeza.—¿Para qué entonces le dá la piedra á la tinaja, ó ésta á aquella si de todos modos lo mas fuerte destruye á lo mas débil?—El papel del cantante de aquella ópera bufa es el que mas fácilmente se presta á su desempeño: se sube la música, súbase Usted, que la música baja, bajese Usted.—I á propósito de música dejemos la charla, i pasemos al Teatro.

La Compañia de Zarzuela ha seguido á las mil maravillas; local es lo que falta; por lo demas, las piezas que hasta hoy hemos presenciado, nos han dejado satisfechos.—Los diferentes papeles han estado hábilmente desempeñados; tanto en la parte lirica, como en la dramática, exceptuando el que suple al tenor á quien le falta fuego, mímica, voz, en fin, le falta todo.—La Señora Montañés de Villalonga, no solo es toda una actriz sino que posee un metal de voz agradable, i desempeña sus papeles con una gracia especial. El Sr. Villalonga, lució tambien sus dotes artisticas que le caracterizan.

## El Tablon.

Está terrible epidemia llamada en Barranquilla “el trapiche,” i en Cartajena, como aquí, “el tablon” parece que nos ha invadido, á juzgar por las medidas adoptadas por el encargado del Poder Ejecutivo, i que pu-

blica la “Gaceta extraordinaria” que circuló en esta ciudad, ayer diez i ocho. Junto con la hoja oficial á que nos contraemos, circuló tambien otra hojita suelta “A los desvalidos” que pone al alcance de la poblacion la resolucion adoptada por la Loja “Estrella del Pacífico, número 33” respecto á los desgraciados que afectados de la epidemia necesitan los importantes auxilios del médico i de las medicinas. Ambas publicaciones las damos hoy á continuacion, son en harto grado, recomendables mui especialmente, la que deja ver el deseo humanitario i jeneroso que está animada la Corporacion últimamente citada.

Nos hacemos un deber al felicitar á los honorables miembros que componen, por ese sentimiento de la caridad, distintivo de la institucion, que los ha movido á ofrecer un socorro necesario á los aflijidos atacados de tan traicionera enfermedad. Que la Loja no desmaye en la labor humanitaria á que ha dado principio, es lo que debe esperarse de la caballerosidad i nobles sentimientos de los que la apoyan i sostienen.

(De “La Voz del Istmo.”)

## Situacion financiera de Nicaragua.

DETALLES SOBRE LA DEUDA FEDERAL.

(Continuacion.)

“Con respecto á la venta de bonos, no se obró de mejor modo: (dice Marura en otro lugar) se contrataron á 68 con los Señores J. A. Powles & C<sup>o</sup>, i luego corrieron los de particulares sobre 70, según se aseguró desde aquella época. Sucesivamente fueron sufriendo nuevas quiebras las certificaciones de la Republica, así por que esta, envuelta en una revolucion desastrosa, no pudo remitir los fondos necesarios para el pago de los dividendos, como por que la casa prestamista perdía su crédito de dia en dia.

“Disuelta la Compañia de Barclay, á fines de 1826, la de los Señores Reid Irving (á virtud de contrata celebrada en 24 de Noviembre del mismo año con el Ministro Centro-Americano en Londres, C. Marcial Zebadúa) se encargó jenerosamente de la agencia de la República, i se obligó á pagar el interes de la deuda de Centro-América sobre la parte del empréstito que estaba en circulacion. Para su seguridad recibió en depósito £32,000 en bonos que aun no estaban emitidos, á condicion de no disponer de ellos, sino en el caso de que, pasados 8 meses despues de

hechos los primeros suplementos, la Republica no verificase los reintegros correspondientes. El resto de las obligaciones que aun no se habian negociado por la compania Barclay, en cantidad de 6,394 i de valor nominal de £1,217,271 i 8 ch., se cancelaron i fueron depositadas en el Banco de Londres el 15 de Enero de 1827.

Verificados ya los plazos estipulados, sin que por parte del Gobierno, que entonces regia a Centro-América, se diese paso alguno para reintegrar a la casa Reid Irving esta enajenó las £32,000 del depósito por 9,370, que se cargó a buena cuenta, sin embargo, a solicitud del Ministro Zebudá i del agente C. J. A. Alvarado, hubo la expresada casa de pagar el dividendo semi-anual correspondiente a Febrero del año de 1828; cancelándose con un nuevo depósito de £14,000 que se habia reservado la casa Barclay, en virtud de contrata que habia ajustado con el agente de la Republica C. J. V. Garcia Granados, pero que fué expresamente desaprobada.

Después de esta época ya no volvió a hacerse pago alguno por cuenta del empréstito, dejándolo en circulación hasta el 1 de Mayo de 828, bonos por £163,000, valor nominal; entre tanto la Republica se ha gravado con una deuda de cerca de \$1,000,000 sin haber visto entrar en sus arcas mas que 328,316; siendo de advertir que hubo falta aun en las mismas sumas que la casa Barclay avisó haber remitido. Por otra parte, los fondos del préstamo tuvieron una inversion muy distinta de la que quiso darles el C. L.; estaban destinados para ocurrir a los gastos necesarios a la fortificación de los puertos i seguridad de las fronteras; para comprar maquinas e instrumentos útiles a las ciencias i artes; para fomentar la instrucción e industria nacional; i hecho todo esto, debia el residuo distribuirse proporcionalmente entre los cinco Estados de la Republica, sin embargo, la mayor parte de las cantidades pagadas que se introdujeron en cajas, se consumió en pagos de sueldos i amortizaciones poco vijentes. Tal fué el curso de esta ruinosa negociacion.

Negociacion que, atendiendo a los manejos i arterias del agio que supieron desplegar los contratistas extranjeros, i a la falta de fe con que se obró en ella—si esta arroja alguna sombra, algun descrédito sobre los que tomaron participacion en su realizacion—no seria por cierto sobre Centro-América, i ménos sobre Nicaragua hoy por la falta de reintegro de la parte que le cupo en suerte; sino sobre los especuladores sin conciencia, que por muchos años en Europa han vivido a espensas del candor de los pueblos nacientes de la América, que han explotado a su antojo.

De lo espuesto por el Secretario de Hacienda al Senado nicaragüense de 47, se viene en conocimiento: que esta Republica ha hecho repetidos esfuerzos por solventar su crédito exterior, habiendo indemnizado ya una parte de la deuda de Barclay, i que si hasta la vez no la ha arrebatado completamente, es, porque no quiere pasar por el grosero engaño que se hizo al Gobierno Federal, a quien se dió por aquella casa bancaria un empréstito por un valor nominal de mas de un millon de pesos, no habiendosele entregado realmente mas que la suma de \$328,316; así es que si Nicaragua debiera hacerse cargo de la sesta parte de la deuda, que arbitrariamente le asignó el Señor Chatfield, esta no puede exceder de la suma de £10,943.

Repetimos, que no creemos que Nicaragua carezca de crédito en las bolsas europeas, por el solo hecho de no haber pagado hasta la vez la deuda de que nos ocupamos, por que siendo ilíquido hasta hoy, ni sus mismos acreedores saben cual deba ser la cantidad indemnizada.—I es en atencion a esta circunstancia i a lo dudoso de su orijen, que valen muy poco los papeles que la representan: habiéndose podido amortizar el año pasado por la suma de \$160,000 solamente; i aunque este Gobierno tuvo intenciones de realizarlo, no pudo de una manera poco gravosa para el erario público obtener esta suma en Nicaragua mismo, debido a la situacion a que habia reducido el tesoro la guerra interior de 69.

Pero si con el entero arreglo a los principios de justicia i buena fe se ha de proceder a cancelacion de la deuda federal, deben tomarse por base solamente las cantidades recibidas por el Gobierno Jeneral, i las que dieron en pago posteriormente los Estados que lo computieron.

De ella aparece que habiendo entrado en la Tesorería de Centro-América la suma de \$328,316 solamente; i pagádose por los Estados lo que aparece en el cuadro de Hopkins, que reducido a pesos, es el siguiente:

Table with 2 columns: Country, Amount. Includes Costa Rica (\$67,500), Guatemala (\$389,500), Salvador (\$136,900), Honduras (\$136,900), Total (\$679,000).

Resulta que habiendo recibido los acreedores mas del duplo de la cifra adeudada por Centro-América; no tienen estos derecho alguno para reclamar de la Republica de Nicaragua la parte que le fué asignada por Chatfield; i solo compete a aquellos cuatro Estados, para que se les indemnicen las cantidades que dieron de mas, i principalmente Honduras que, en vez de £27,200 que le tocaron en el repartimiento, excedió la misma suma de £50,000.

Así es que, en rigoroso derecho terminaremos diciendo; que Nicaragua nada debe ya a los tenedores de bonos que respresentan el crédito que la casa Barclay, Herring, Richardson & C<sup>o</sup> dieron al Gobierno Federal de Centro-América.

EL EMPRÉSTITO.

III.

Sabido es, que el Gobierno de Nicaragua, desde el 18 de Febrero de 71, está facultado por el Cuerpo Legislativo para contraer un empréstito en el exterior hasta por la suma de £1,000,000

Esta autorizacion ha sido el tópico de nuestra prensa por algun tiempo, pero mas bien se han expresado por ella los deseos que abrigan los nicaragüenses de ver repletas las arcas del Estado, que entrar en un detenido analisis de las bases sobre que debiera solicitarse, la necesidad que haya de contraerle, su favorable inversion, i las garantías de su reembolso.

No pudiendo la Nacion hipotecar otra cosa que sus rentas, por ser lo único de que puede disponer, segun atras lo hemos indicado, para la liberacion de estas era preciso invertir la mayor parte del empréstito en la amortizacion de la deuda flotante interior i exterior que las gravan; pero tal operacion seria equivocada i ella podria llevar al pais del malestar a la bancarota, pues no conduciría a otra cosa que al cambio de acreedores bajo condiciones mas onerosas i amenazantes, las cuales no impedirian el acrecentamiento de los impuestos, sin que por otra parte se aumentasen las fuentes de la riqueza nacional.

(Continuará.)

Curso elemental de agricultura.

(Continuacion.)

LECCION NONA.

De los abonos animales.

- 1. Los abonos animales mas importantes son: sangre o sangranza, carne, huesos, pelo, lana, estiércol i orines de animales, i los desechos o desperdicios del pescado.
2. En Escocia se aplica regularmente la sangre como abono, mezclándola con otros desperdicios de los mataderos.
3. La carne mortecina de caballo, vaca o perro etc., sirve de abono enterrándola en la tierra, o en aserraduras i añadiéndole un poco de marga.
4. Para servirse de los huesos como abono, se quebrantan o trituran en un molino a propósito i luego cerniéndolos se separan en pedazos de una i media pulgada, en granzas i en polvos.
5. Los huesos obran mas prontamente

en forma de polvos, pero su virtud no es tan duradera.

6. El abono de huesos es preferible a cualquier porcion de estiércol comun para fecundar tierras delgadas o enjutas. Cuando se aplica sin estiércol comun, se mezcla generalmente con cenizas de leña, i se espolva al tiempo de cubrir el nabino, que se sembrará con él.

7. No conviene beneficiar todos los sembrados de nabos con abono de huesos únicamente. Si un sembrado de estos se cultivó con abono de hueso, el subsiguiente que se hiciera en el mismo campo, debe abonarse con solo estiércol comun. Uno de los mas importantes resultados que ha producido la reciente aplicacion de un delicado analisis químico al exámen de las tierras i abonos, es darnos a conocer que los terrenos escasos de fosfatos, esto es, sales formadas de ácido fosfórico i alguna base, llegan a recibir excelentes cosechas de nabos i de ajigo, cuando se los abona con huesos; mientras que aquellos en que los fosfatos abundan, poco beneficio aparente derivan de aquel abono. Con todo, la malina quebrantada, las motas de lana, las sales amoniacas i los nitratos de potasa i de soda (salitre i nitro,) se aplican con gran provecho tanto a los sembrados de granos como a los de balbo.

[La importancia práctica de la jeología viene a hacerse palpable cuando se considera que la mera inspeccion de un mapa jeológico da a conocer qué terrenos pueden ocurrir que abundan o escasean en fosfatos. (Véanse las lecciones i los elementos del autor.)]

8. El abono de huesos se aplica con mucho provecho a los prados o dehesas destinados para pastos de ganados, o para proveerse de yerba, etc. I aun los prados que son húmedos, derivan del abono de huesos considerables beneficios.

9. Los huesos constan de jaleatina, la cual se extrae de ellos hirviéndolos en agua; i de materia térrea, o aquella parte fija al fuego que queda después de quemados. (El maestro exhibirá aquí un poco de jaleatina o cola de huesos, i explicará sus propiedades i uso. Podrá tambien quemar a la llama de la lamparilla una bastilla de hueso para demostrar que, aunque la parte orgánica (jaleatina) se disipa i volatiliza al fuego, la inorgánica o materia térrea (fosfato de cal) permanece fija. El peso de lo que así resulta es casi dos tercios del que tienen los huesos perfectamente secos, pero no mas que la mitad del peso de aquellos, segun se venden ordinariamente.)

10. La cola o jaleatina de huesos, es un abono eficaz. Contribuye poderosamente a desarrollar la planta de los nabos nuevos que se cultivan en ciertos terrenos, mediante el abono de huesos.

11. La materia térrea de los huesos se compone principalmente de ácido fosfórico i cal. En cien libras de la materia térrea que dejan los huesos después de quemados, hai de 40 a 45 libras de ácido fosfórico. (Véase la leccion 10\*.)

12. La materia térrea de los huesos constituye un abono excelente, por cuanto todas las plantas deben contener una cierta cantidad de cal i ácido fosfórico, i per consiguiente necesitan de estas sustancias para su desarrollo natural. (Véase la tabla 1\* de la leccion 6\* i la de la leccion 7\*.)

13. Los prados que se han destinado por largo tiempo para pasto de vacas de leche, requieren especialmente abono de huesos. La leche i el queso contienen una porcion de esa materia térrea, i si por un número de años se estuvieren produciendo estas sustancias, se robaría gradualmente a la tierra una cantidad de materia térrea (fosfato de cal) mayor que la de cualquiera otra. En este caso solo crecerian en tales prados aquellos pastos que no requieren mucho fosfato de cal.

[En cada diez galones (3.465,925 cuartas) de leche (\*) hai cerca de media libra de materia térrea de huesos. La vaca que diera cada dia cuarta i media de leche qui-

(\*) Un galon contiene 277,274 pulgadas cúbicas, o 10 libras de agua destilada a una temperatura de 62.5 de Fahrenheit. Una cuarta contiene 800 pulgadas cúbicas.

ta o tomaría de la tierra en cada una a na como dos libras de aquella sustancia. Requiere por consiguiente, para reponer esta pérdida, que se le eche un abono de tres libras de huesos secos, o cuatro libras de polvo comun de los mismos.]

14. Como los abonos de huesos restituyen al terreno la materia térrea que se le habia quitado, lo disponen para que brote pastos abundantes de esta materia, o propiamente lecheros, que contribuirán a que la vaca dé mayor copia de leche, i mas pingüe i caseosa.

15. Algunos disuelven los huesos en ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) para hacerlos servir de abono.

16. Para disolver los huesos, se toma una cantidad de esta sustancia en polvo i otra de ácido sulfúrico iguales en peso. Se diluc el ácido en uno ó dos tantos mas de agua, se echa a los huesos, i se revuelve la mezcla de vez en cuando, por dos ó tres dias.

[El maestro mostrará el modo como se ejecuta esta operacion, i hará presente que la masa ó pasta que resulta puede aun desleirse en una cantidad de agua treinta veces mayor que su volumen, i que en este estado, ó bien puede derramarse simplemente en la tierra que va a beneficiarse, ó bien se empapa en cisco ó carbon-molido, ó en turba ó aserraduras etc., i en esta forma se usa como abono. La proporcion en que se mezclan los huesos i el ácido puede variar: a veces se toman dos ó tres partes de los primeros i una de ácido.]

17. Una de las ventajas principales de disolver los huesos, es que por este medio se resuelven i dividen en particillas menudas, de tal manera que así pueden las raíces de las plantas apoderarse de ellas i chuparlas mas fácilmente. De este modo obran tambien con mas igualdad en la sembradura i se requieren en menor cantidad.

18. El caballo es por lo jeneral demasiado costoso para emplearlo como abono. En la China, donde es costumbre entre la jente repararse la cabeza cada diez dias, se recojen la raeduras para que sirvan de abono. Entre nosotros puede emplearse con provecho la porcion de pelo que queda en las peluquerías.

19. Las motas de lana ó andrajos de tela de esta materia sirven tambien de abono. Si se mezclan ó amasan con tierra, forman un excelente beneficio, que se aplica con ventaja en el cultivo del lúpulo ó hombrecillo.

[El maestro describirá la planta llamada lúpulo (Humulus lupulus,) i explicará el uso que de ella se hace en las fabricas de cerveza. El pelo i la lana constituyen cerca de un 5 por ciento de azufre.]

(Continuará.)

REMITIDOS.

Uno de los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia, es oír misa entera los domingos i fiestas de guardar, i cumpliran con ese deber las personas que en los momentos de celebrarse aquel augusto sacrificio, fijan la vista hacia el lugar donde estan colocadas las Señoras, se ponen a conversar—a reirse, procurando de todos modos distraer la atencion de los devotos concurrentes.—A los que proceden de esta manera i que se llaman católicos apostólicos romanos, nos permitimos encargarlos la lectura de las siguientes reglas de urbanidad que nos enseña Carrco: "El templo, dice, es la casa del Señor, i por lo tanto un lugar de oracion i recojimiento, donde debemos aparecer siempre circunspectos i respetuosos, con un continente religioso i grave, i contraidos esclusivamente a los oficios que en él se celebran.—Es un error lastimoso i en que jamás incurren las personas que poseen una educacion perfecta, el creer que sea lícito conducirse en el templo con ménos circunspeccion, respeto i compostura que en las casas de los hombres; i a la verdad, seria una monstruosa contradiccion el admitir i practicar el deber de manejarse dignamente en una tertulia, i ofrecer al mismo tiempo el ejemplo de una conducta irrespetuosa i ajena.

del decoro i la decencia, en el lugar agrado en que reside la Majestad Divina.— Dentro del templo no debe saludarse á ninguna persona de léjos; i cuando ha de hacerse de cerca, tan solo es lícito un ligero movimiento de cabeza, sin detenerse jamás á darle la mano, ni mucho ménos á estrechar.— Abstengámonos de apartar la vista del lugar en que se celebran los oficios, para fijarla en ninguna persona, especialmente de otro sexo.”

Más si no bastan estas observaciones para que los concurrentes a las Iglesias i particularmente algunos que asisten a la misa de diez, guarden la moderacion i la postura que la religion i la moral nos impone, sería de desearse que la autoridad Eclesiástica de acuerdo con lo dispuesto por el Santo Concilio de Tránte en la sesion XXII, se sirviese dictar las providencias que estubo convenientes para evitar tales desórdenes.

San José, Diciembre 22 de 1872.

J. G.

## VARIETADES.

### Mis quisieras

Pienso que no vendrá en daño de nadie manifestar mis deseos acerca de lo que quisiera que hubiese sido, ó sea, ó llegue á ser, pues cada uno es dueño de anticiparse de los mas disparatados caprichos de que se apodere su majin. La fantasía del hombre, ménos segura i cuerda que su ingenio, le lleva de ordinario hasta las nebulosas, segun lo comprueban los hacedores de versos, de novelas i de historias que tienen traza de novelas, i así tambien yo voi á sacar a plaza los jugueticos de mi fantasía. I no se crea por esto que me he andado pidiendo el cielo sin ser penitente, ni dineros sin ser trabajador activo i de buena suerte, ni esposa jóven i bonita cuando ya soi entrado en años i, por adición, regularmente feo i de corto caudal. No, señores: mis anhelos son comedidos, muy así, así, i de esos que tambien pueden ser vuestros, como vais á verlos.

Quisiera, en primer lugar, tener una pantorrilla bien carnuda delante de mis cauillas, sin perjuicio, se entiende, de la que todos llevamos por detras. Quien quiera que haya recibido el menor golpe en el filo de las cauillas, se hará al instante cargo de la razon de mi deseo, i aceptará, me hallo seguro, esta primera de mis extravagancias.

Quisiera que, así como tengo dos párpados en mis ojos, tuviera igualmente otros dos en las ventanas de mis narices. Con los párpados que se mueven hasta maquinalmente con tan asombrosa rapidez, logramos librarnos de la introduccion de todo átomo extraño en nuestros ojos, i mantenemos limpia la vista. Por consiguiente, si los tuvieramos en las dichas ventanas, lograríamos tambien librar a las narices de todo mal olor con igual presteza i conveniencia. Con tal resguardo no se nos daría cosa por el encuentro con un ya só de materias inmundas, ni por el paseo por las calles de la sabana ó la orilla derecha de nuestro lindo río, ni porque los borrachos nos hablen boca á boca, ni por la visita de un patibediendo, ni por leer, en fin, *Los Perfumes de Barcelona* que, aun leídas solamente, provocan á náuseas i dejan siempre algo en quebranto de las narices. Aun en los tiempos de catarros, con llevar cerrados los tales párpados, podríamos preservarnos de ellos con alguna comodidad i facilidad.

Quisiera quedar saboreando, tanto cuanto dure la digestion, del mas sabroso potaje que almuerce, meriende ó cene, pues no es de loi ni de justicia que lo saboree solo mientras se halla entre los dientes, la lengua i el paladar, cuando, pasado ya por la garganta, entramos en las dificultades de decirlo por tres, cuatro, cinco ó mas horas, segun la edad i la constitucion de cada ciudadano ó ciudadana, aunque no sean casados ni sepan leer ni escribir. La naturaleza debió acordarse del sistema de compensaciones i decir: “Pues que impongo tantas horas de trabajo para quimificar i despachar lo comido, otorgo tambien iguales horas de saboreo.”

Quisiera que cuando ya comience á calvecer no se me cayeran sino los pelos que ya estan canos. De este modo ni faltaría a la suprema lei que me ha presentado el enviejamiento, ni por ello dejaría de ser riño, quedando así conmigo, i con enauates estés en mi caso, conciliada la naturaleza, i no del todo enemiga nuestra, cuando á un tiempo empiezan á caerse los pelos negros i blancos, i los que sobran á emblandecer.

Quisiera (tal vez lo que paso á decir se selga ya de lo comedido; pero adelante): quisiera digo, haber nacido viejo, calvo i jorobado, con arrugas i saas, con cuantos ascos acompañan á los ancianos, para morir de niño, en la edad en que Dios fuere servido llevarme al otro mundo. Dando i cabando acerca de esto, me he dicho: “Así cual conforme a las reglas de retórica se puede formar un ajustado cituax, yendo de ménos á más ó de más á ménos, así, con tal de sujetarnos a la bien inconsulta lei de la vejez i la mortalidad, pudo la naturaleza ir desarrugando, remozando i perfeccionando gradualmente a los viejos, como tambien de grado en grado sabe desarrugillar, perfeccionar i envejecer a los niños. Este deseo, me dirán, devuelve el disparate de que todos tendríamos que vivir sesenta años cuando ménos; puesto que unos habian de nacer de cien años de edad, por ejemplo, otros de noventa i cinco, así para abajo, hasta los sesenta, término comun i triste de la mocedad, i triste i comun comienzo de la vejez. No hai tal, pues así como caprichosa la naturaleza sabe enviejecer á veces desde los treinta, principalmente á algunas pobres mujeres, así pudo cual sabia i poderosa, haberse dado maña para enviejecer pronto, muy pronto, aun á los nacidos de cien años, i hacerlos morir viejos de un día, como mueren los niños de tres ó una hora de vida. Satisfecho este mi deseo que, pienso puede ser comun en cuantos vamos andando ya de las dos de la tarde para adelante, i seguros ya los mortales de tener que morir de niños, esto es, en la edad de la inocencia, cuando ya fueramos incapaces de pecar, harto bien nos cuidaríamos de confesarlos debidamente al entrar en los catorce, trece ó doce años de niñez, i entonces, ah!, entonces derechos al cielo, sin el riesgo de ir á zambullir en esa tiznada caideraza de fue go vivo, surtida de agudas i cortantes puas, i otrosí atizado el fuego por una docena de diablos.

Quisiera que no me envíen niños para que me visiten, aun siendo de los de ochenta i cinco de edad, de quienes acabo de tratar. ¿Qué mas puede hacerse con los niños despes de haberlos festejado con fruta, dulcesillos i juguetes? Nada, nada, mientras que, pasado el festejo, empiezan ellos a pagárnoslo con la bulla, las travessuras, los cuidados i los lloros; sin que nos sea permitido acallarlos, contenerlos ni desenojarlos, como obramos con los de casa.

Quisiera no tropezar ni verme sino con las viejas ó las afeitadas. ¿Porqué tanto mal gusto?—Por una razon de conveniencia moral, por mantener pura i sin manchas mi honestidad.

Quisiera que no hubiesen inventado las lavativas para curar ciertas enfermedades, porque esto de que le anden á uno por el salvo-honor, francamente, es cosa que no se debe aguantar.

Llegamos ya al punto en que debo remontarme hasta las nebulosas.

Ya que por atrazados los gobiernos de la tierra no han podido dar con el sendero por donde examinarnos a la luna, i por esto no podido tampoco enviar algunos agentes diplomáticos, quisiera que nos cayeren de redondón algunos de los gobiernos de allá. ¿Para qué?—Para entrar en tratos de paz i amistad, i arreglarnos, en primer lugar, sobre que del todo corten la influencia de su planeta en muchas cosas de los de acá, principalmente en las fracturas i lesiones, en las locuras, en la corrupcion de las carnes, en la rotura de los vestidos que se lavan durante la conjunción i oposicion, en la indole de los de mal jenio, en las jugarretas que nos hacen algunas pieannares, &, &. No hablo de tratados relativos al comercio i navegacion acerca, porque esta es materia que de-

be dejarse para despues, para cuando tambien los terráqueos podamos caerles de sobrasito; no sea que, prevalidos los iudicativos de su superioridad en el conocimiento del camino, vinieran a pedirnos indemnizaciones de perjuicios que no han recibido, i armarnos camorras i concluir por humillarnos.

Fuera de lo dicho, que es de eso comedido i sano, si nos vinieran tales diplomáticos ó pudiéramos enviar los nuestros, ¡ah! cuántas curiosidades satisfaríamos, cuántas novedades admiraríamos; qué de modas i costumbres no aceptaríamos; qué de verdades no confirmaríamos. I luego, abierto i franco el camino para la luna, ¿no era de esperarse que se abrirían i franquearían despues otros i otros caminos para esa pluralidad de mundos habitados por los hombres? Entónces ¡oh, Dios mío! tirando primero de la luna a los planetas menores de la tierra, a Mercurio, Venus, Marte, &, luego a los Mayores, a Júpiter, Saturno, Urano, donde por ser mayores, deben ser los hombres mas altos, mas bien musculados, circunspectos i cuerdos que nosotros, las mujeres mas lindas, elegantes, afectuosas i honestas que las nuestras, mas gigantescos i variados los animales i árboles, de matices mas singulares, de color mas vivo i mas odoríferas las flores, el ambiente mas suave i puro, la naturaleza toda mas alegre, lozana i majestuosa; entónces ufanos de los progresos del entendimiento humano, recorriendo cuantos vecinietos haya por las rejiones celestes, dando aquí otros planetas de los desconocidos por la astronomia, mas allá con un cometa, una estrella, una constelacion entera, las maravillas todas del empirio i, en fin, con esas cortinas de azul celeste que eucubren la morada del Altísimo, ¿no vendría tambien la esperanza (aquí está mi delirio) de acercarnos pasito a paso, de puntillas, a las puertas custodiadas por San Pedro i, *tae, tae*, golpearlas i pedirle entrada sin necesidad de tarjeta? Esto último, en verdad no lo hallo muy hacedero, porque para ir de esas puertas adentro es preciso llevar del todo limpio el corazón; pero quizá, en gracia de nuestro progreso i de nuestra propia ostia, i siendo de los que apenas hemos quebrado un plato de barro en este mundo, quizá, digo, nos contentaría con darnos una esquelita de recomendacion para el guardador de las puertas del purgatorio. ¡Y vaya! decid ¿no recibiríais alegres i de hinojos esa cartita, i confesaríais que tambien es vuestra esta última de mis extravagancias?

LISANDRO.

(De “La Prensa” de Guayaquil.)

La Mujer que anda de talones, echando la cara abajo, tiene un jenio, q... ni el demonio que la resista; es dengosa, fastidiosa i sábita.

La que anda de puntillas, es celosa, curiosa, viva é impresionable, i algunas veces impertinente.

La que anda con toda la planta del pié, es reposada, alegre, risueña i de buen carácter.

La que lleva la punta de los píes para adentro, es maliciosa, cajojada i poco sincera.

La que los lleva para afuera, fardando con revolco i desenfado, es marisabidilla, capaz de plantarle una fresca al lucero del alba, muy abierta de jenio i mas corredo-ro que una yegua normanda.

La que va por la calle metida de estómago i encojada de hombros, es capaz de comerse una ternera i de negar hasta que el sol da luz esto en castellano quiere decir embustera.

La que anda sacada de pecho i metida de cintura, es dominante, engreida i no recibe impresiones ni por nada ni por nadie.

La que lleva la cabeza inclinada, mirando el suelo, está siempre dispuesta a engañar á su padre, á su madre i hasta sus hermanitos.

La que la lleva levantada i echada atras, tiene los cascotes llenos de humo i el corazón lleno de estopa.

La que por la calle se va mirando la cola, el pié, las mangas, los hombros i la

punta de las narices, poniéndose bizca, es zorra de espirite i no sirve para nada.

(De la “Gaceta Internacional.”)

CRÓNICA DE LAS LINDAS.—Buscando con grande ardor.—Un jóven facultativo.—Algun remedio efectivo.—Para los males de amor.—De un monte en la soledad.—Se halló unos lindos morales.—Que acaban con esos males.—O agravan la enfermedad.

Me gusta, voto á los Belgas!—La historia que me han contado.—No sé si me han engañado.—Pero dicen que es así.—Que un rei de la antigua Europa.—De su poder desconfiando.—Refujio salió buscando.—I quiere encontrarlo aquí.

EL INTERTINENTE

(De “El Imparcial”)

¿Porqué no gozar? ¿Porqué?

Con moneda en el bolsillo,  
Cien gotas de buen humor,  
Doscientas libras de amor  
I uno que otro...destinillo...  
Residiendo en San José.

¿Porqué no gozar? ¿Porqué?

I en este tiempo dorado  
En que las libras se miran,  
Que unas tras las otras jiran,  
Entre el naípe i entre el dado;  
Jugando de buena fé:

¿Porqué no gozar? ¿Porqué?

Con fiestas i mojigangas.  
Santas pasquas i...tambien...  
De esas...que por hai se ven  
Que aunque son anchas de mangas,  
Se aprietan duro el corcé:

¿Porqué no gozar? ¿Porqué?

Habiendo vino, buen ron,  
Apetito suficiente,  
Pudiendo *jincar* el diente  
A una pierna de jamon,  
I algunas tazas de té:

¿Porqué no gozar? ¿Porqué?

En reuniones tan amenas  
Como en el Teatro se miran,  
De bellas que alli suspiran  
Contemplando las escenas,  
De mareos...de...no sé qué...  
¿Porqué no gozar? ¿Porqué?

## ANUNCIOS.

### EL PERIODICO

PARA TODOS.

NOVELAS, VIAJES, LITERATURA, HISTORIA, CAUSAS CÉLEBRES, CHISTES, ETC, ETC,  
SEMINARIO ILUSTRADO  
ESCRITO POR D. M. FERNANDEZ I GONZALEZ, D. R. ORTEGA I FRIAS I D. T. TABAGO I MATEOS.

EL PERIÓDICO PARA TODOS se publicará una vez á la semana.

Cada número se compondrá de 46 columnas de impresion, conteniendo tanta lectura como 32 pliegos de ocho pájinas de las que se publican por entregas, i de tres á cinco grandes grabados intercalados en el texto.

Todas las semanas daremos novelas de *D. Manuel Fernandez i Gonzalez*, *D. Ramon Ortega i Frias* i *D. Torcuato Tarrago i Mateos*, profusion de artículos recreativos i de interes causas célebres, chistes, chascarrillos charadas, etc., etc.; i si como nos prometemos podemos conseguirlo, daremos ademas una seccion de novelas de *Julio Verne*, que insertaremos tambien semanalmente.

Esta publicacion, que es sin disputa la mas barata QUE SE PUBLICA EN EUROPA, no costará aquí mas que

\$ 7 50 el año, por 52 números  
„ 4 15 el semestre por 26 „  
„ 2 10 el trimestre por 13 „  
„ 0 35 la entrega aquí de 2 „  
„ 0 20 el número suelto.

Manuel Aragon, ofrece al público sus servicios como Tenedor de libros.

San José, Noviembre 25 de 1872.

SOMBRERERIA

DE LUIS BENGOCHEA.

Ademas del escojido surtido de sombreros que tiene, ha recibido últimamente:

Sombreros de pita finos i de elegante figura.

Idem de paja amarilla livianos i frescos para la estacion del verano.

Idem de niñas, señoras, etc., etc.

San José, Diciembre 13 de 1872.

AVISO.

Para la mas pronta realizacion del variado i estenso surtido de ferrateria inglesa i norte-americana que hai en el establecimiento inmediato al Palacio del Gobierno, he dispuesto hacer, á partir del 1.º de Diciembre próximo entrante, una reduccion considerable en los precios.

San José, Noviembre 27 de 1872.

Pedro D. Calderon.

¡¡CUESTION DE LÍMITES!!

En el establecimiento de carpintería, herrería i carrojería de Pedro Suñol, sito en frente del Liceo de Niñas del Sur, se hallan maderas de varias clases en venta; tambien se encuentran ataudes de varias clases i tamaños, carrillos, muebles, cajuelas selladas de toda clase de medidas.

En el mismo establecimiento se encasquilla bestias. Todo á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento del pais, i con la mayor puntualidad.

San José, Noviembre 22 de 1872.

Almanaque para LA COSTARRICENSE. 1873.

Este nuevo almanaque contiene un SANTORAL muy completo i todas las FIESTAS que celebra la Iglesia. Para este trabajo, hecho con la mayor correccion, se han consultado varias obras de autoridad. Para los ECLIPSES, FASES DE LA LUNA i MAREAS ha servido de guia la importante obra de la Oficina de las Longitudes de Paris, llamada: CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS. Para predecir ó anunciar el TIEMPO SECO i el TIEMPO LLUVIOSO se han tenido á la vista varias obras de Meteorología, tales como las de Mathieu de la Drome, Marie Davy, P. Béron, G. Bresson, etc. etc. Con los datos adquiridos en ellas i la observacion local durante algunos años, se han hecho las predicciones del tiempo para el año 1873, considerando la luna como una de las principales causas que originan las lluvias i tiempo seco. Bien que haciendo abstraccion por ahora de las demas causas, no es posible resolver completamente el problema de prever esos fenómenos, no por eso deja de ser sumamente útil para los agricultores i otros, saber cuales son las fases de la luna, en que, ejerciendo esta sobre la tierra mayor ó menor influencia, segun varias circunstancias, se puede esperar con alguna probabilidad buen tiempo ó mal tiempo.

De este almanaque se han hecho dos tiradas: una en hoja para sala i otra en cuadernillo para escritorio. El cuadernillo lleva, ademas del calendario, varios trozos escojidos, i un oráculo ó horoscopos hechos para todos los meses del año. Sabiendo que muchas personas tienen fé en los pronósticos populares que aquí se conocen con el nombre de CAMAÑUELAS, se han incluido en el cuadernillo i se dan tambien aparte con el de sala. I como las camañuelas se empiezan á contar antes del año nuevo, las personas que quieran seguir las deben anticiparse á comprar el almanaque para que no pierdan ningun dia. Con el fin de completar el almanaque de sala, se dará una hoja mas de alcance en la que van las camañuelas, las tablas de fiestas movibles, mareas, estaciones, eclipses, etc. etc. que no cupieron en las dos hojas.

PRECIOS DE VENTA.

El de sala, 3 pliegos..... 0.25cs. El de cuadernillo..... 0.30 "

PUNTOS DE VENTA.

SAN JOSÉ.

Librería de G. M. en la Plaza Principal. Imprenta id calle del Palacio Nacional. CARTAGO.

Almácen de D. José Ramon E. Troyo.

ALAJUELA.

Don Joaquin Sibaja Martinez. Don José Benavides en G. scia. Don Pedro Urrutia en San Ramon.

HEREDIA.

Almácen de los Señores Ulloa i Zamora.

PUNTARENAS.

Don Guillermo Freer.

NICARAGUA.

Don Evaristo Carazo en Rivas. Sres. Federico Marengo i hs. en Granada. Don Ascencion Rivas en Managua. Don Pedro P. Alvarado en Leon.

En la casa que pertenecía á los herederos del Sr. Benavides, contigua á la de Don Francisco Pinto, calle de los Herreros, se vende á precios muy bajos lo siguiente:

- Arados de fierro. Peines de id. Cadenas de id. Palas de id. hondas estañadas. Id. id. comunes. Id. de madera para uso en los patios de beneficiar café. Tornillos para compuertas. Ejes de fierro con sus bocinas. Aventadores. Mesas de escojida. Una romana de fierro. Aceite de Miquins. Escobas de barba de ballena para los patios de beneficiar café. Llantas para carretas. Un bolillo de piedra. Dos zarandas de clasificar café. Podaderas, grandes i pequeñas. Dos mesas con sus gavetas. Sacos i sobresacos para café. Una cama de bronce, grande. Ruedas con sus ejes para uso de ferrocarriles de sangre, etc. etc.

Las personas que quieran tomar parte ó el todo, pueden ocurrir á dicha casa. San José, Diciembre 5 de 1872.

LA COSTARRICENSE. Fábrica de puros i cigarcos.

En este Establecimiento se necesitan mujeres que hagan cigarcos; estas seran pagadas a mejor precio que en cualquiera otra parte.

Las que se quieran contratar, dirijanse á Antonio Frias, en la pieza contigua a la Botica del Aguila.

San José, Noviembre 22 de 1872.

2 v.—2.

GRAN BAZAR ATLANTICO.

ACABAN DE LLEGAR:

- Relojes de boisa ..... \$ 6 75c. " de plata ..... 10 00 " " dorados ..... 12 75 " de Señora, de oro, una tapa á ..... 19 50 " " id. id. dos tapas á ..... 29 50 " La extraordinaria baratura de estos relojes, depende de que vienen directamente de las fabricas, i son garantizados. Hilos de verdadero coral garantizados El hilo ..... 00 25 " Sagú ingles ..... la libra á ..... 00 40 " Sombreros, casquetes, cachuchas para hombres, niños, señoras i niñas, á precios tan bajos como jamas se han visto; baste decir, que hai sombreritos adornados á la última moda á 50 centavos, i á menos. Collares de plaqué de 15 quilates á \$ 5 00, Leontinas i cadenas id. id. á ..... 4 25 " Linternas méjicas con seis vidrios ó cuadros ..... 00 75 " Plumas doradas con las mismas cualidades que las de oro á 12 \$ 00 20 " Id. de taquígrafo que llevan consigo la tinta ..... \$ 12 75 " Revólveres á la Prusiana con 25 tiros ..... 10 00 Flores de vidrio ..... 00 10 " Acordeones de Paris ..... Perfumería RIMMEL de Londres, entre la que viene la célebre pomada llamada crema de cristal, transparente, sin grasa i olorosísima. Flores artificiales de toda clase. Hojas de jénero, pétalos, botones i todo lo necesario para hacer flores.

San José, Noviembre 21 de 1872.

4 v.—3.

MILAGROS DE LA EPOCA.

El maravilloso i eficaz vino OPORTO de uva pura se emplea hoy para fortalecer i dar salud á los enfermos. Este precisamente lo vende el que suscribe (a comprar que se acaba i los enfermos se les mueren).

Tambien vendo á precios muy cómodos:

- Vino Jeréz fino. Id. Anjélica. Cacao Guayquil fresco. Velas de sebo refinado.

Sebo puro i refinado en cajas de 100 lb Este sebo i velas tienen la gran ventaja sobre cualquier otro, que como alumbrado es asado i de una luz muy clara; i como medicinal no tiene rival: cura el reumatismo las hinchazones, lisiaduras i pasmos. Disolviendo un poco de este sebo en agua de apazote, se forman dos defensivos que, aplicados á las sienas despejan la inteligencia.

San José, Noviembre 19 de 1872.

Mariano Carranza.

5 v.—3.

FIESTAS EN LA SABANA.

Azúcar de Guatemala tan bueno como el refinado, se vende á \$15 el quintal en el "Establecimiento de la Esperanza."

IMPORTANTE.

En la cerveceria del Hospital hai muy buena Cerveza blanca, i negra, á un peso cincuenta centavos la docena de botellas, i á un peso veinticinco cs. si estas se devuelven. Tambien se vende por barriles a razon de un peso la docena.—Alli mismo se compran medias botellas a 25 cs. la docena.

San José, diciembre 14 de 1872.

6 v.—1.

Imprenta de la Paz.—Calle de la Cárcel.

COMPANIA DE VAPORES DE CENTRO-AMERICA.

29 Carondelet Street, Nueva Orleans, 26 Octubre 1872.

Vapor: "JUAN G. MEIGGS," CAP. STEAD, 800 TONS. " "GENERAL SHERMAN," CAP. GORDON, 600 TONS. Otros Vapores en construccion.

Señor:

Tenemos el gusto de informar á U. que estamos nombrados Agentes de la "Compañía de Vapores de Centro-América," nueva linea de Vapores de tornillo entre este puerto i los principales de Centro-América.

Por ahora se despachará el Vapor de fierro "Juan G. Meiggs," una vez al mes, llevando fletes i pasajeros:

De Nueva Orleans á Colon (Aspinwall), tocando en Belice (Honduras Inglesa), San Juan del Norte (Nicaragua) i puerto Limon (Costa-Rica); en conexion en San Juan del Norte (Greytown) con el Vapor "General Sherman" que toca con

- Isla de Providencia (Vieja) Rio Paraisina (Costa-Rica) Isla de San Andres Puerto Limon (id.) Bluefields (Nicaragua) Boca del Toro (Cartajena) San Juan del Norte Colon (Nueva Granada) Porto Bello (Nueva Granada).

Se han hecho los arreglos necesarios para despachar fletes i pasajeros por la costa del Oeste de la América del Norte i del Sur, i todo flete remitido á nuestra casa, será debidamente despachado á su destino.

Cualquiera otro informe no especificado en esta circular se dará personalmente ó por correo.

Adjuntamos tarifa de fletes i pasajes para varios puntos. El flete será pagado al recibir la respectiva orden de entrega, sin concesion ni descuento por interés, tara, embalaje, ó pérdida en peso ó cantidad. Los pasajeros pagaran siempre adelantado.

TARIFA DE PASAJEROS (EN MONEDA DE PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS).

Table with 4 columns: Destination, Cabin type, Price, and Notes. Destinations include Belice, S. Juan del Norte, Puerto Limon, and Colon.

TARIFA DE FLETES (EN ORO AMERICANO Ó SU EQUIVALENTE).

Table with 5 columns: Artículos, Belice, Greytown, Puerto Limon, and Aspinwall. Lists various goods and their prices at different ports.

Su atento servidor

A. K. MILLER & Co